

APLICANDO EL PACTO MUNDIAL SOBRE REFUGIADOS EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

SECTORES ESTRATÉGICOS



Protección



Empleos y
medios de vida



Protección social



Educación



Salud

EVENTO DE SOLIDARIDAD MIRPS

El Evento de Solidaridad para personas desplazadas forzosamente y comunidades que los acogen en Centroamérica y México, se llevó a cabo el 10 de junio, en San José, Costa Rica, al margen del 30 aniversario del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). En el Evento participaron representantes de Alto Nivel de doce Estados de la Unión Europea, instituciones financieras, agencias de Naciones Unidas, organizaciones regionales, el sector privado y la sociedad civil. El evento fue organizado por el Gobierno de España en su calidad de Presidencia de la Plataforma de Apoyo del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) en colaboración con la Presidencia Pro-Tempore de Guatemala del MIRPS y Costa Rica, en su calidad de Presidencia Pro-Tempore del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), en su calidad de Secretaria Técnica del MIRPS.

Durante el evento, todos los participantes resaltaron que el desplazamiento forzado en Centroamérica y México es el resultado de múltiples factores que están interconectados, incluyendo la falta de oportunidades económicas y las altas tasas de delincuencia y violencia. Además, señalaron que la pandemia de COVID-19 y los desastres naturales han creado dificultades adicionales y han aumentado la vulnerabilidad de la población desplazada y el riesgo de desplazamiento. Los países de la región hablaron sobre los devastadores efectos del cambio climático y los impactos de los huracanes y las tormentas tropicales del año pasado, que dejaron miles de personas desplazadas después de perderlo todo.

También, se destacó que la respuesta regional al desplazamiento forzado debe incorporar una dimensión humanitaria y de desarrollo. Se necesita una respuesta integral y coordinada que contemple tanto la acción inmediata como la planificación a largo plazo, para promover logros en términos de inclusión social, prosperidad y reducción de violencia para reducir los altos niveles de movilidad humana y mitigar las consecuencias humanitarias. A este respecto, el MIRPS es visto como un marco efectivo para promover una respuesta regional coordinada al desplazamiento forzado, que reúne a todos los actores relevantes e impulsa las iniciativas del sector humanitario, y de desarrollo, así como del sector público y privado. A nivel mundial, el MIRPS y su Plataforma de Apoyo son un buen modelo para otras regiones y un ejemplo concreto de responsabilidad compartida previsto en el Pacto Mundial sobre Refugiados.

Durante el Evento de Solidaridad, se anunciaron nuevos compromisos financieros por un total de USD 110 millones por parte de la Unión Europea (22,5 millones), Irlanda (5M), España (7,6 M), Suiza (2,5 M) y Estados Unidos (57 M), así como del sector privado y fundaciones. Canadá también reafirmó su compromiso de asumir la próxima Presidencia de la Plataforma de Apoyo y dar continuidad al proceso de cooperación entre los países MIRPS y la comunidad internacional.

EL MIRPS EN ACCIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES NACIONALES

MÉXICO

PROTECCIÓN - En materia de protección de niñas, niños y adolescentes, la COMAR elaboró una Guía Operativa para la atención de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de niñas, niños y adolescentes (NNA) acompañados, separados y no acompañados, la cual establece las medidas que debe seguir el personal COMAR en la atención de NNA en esta condición. La Guía considera el principio de no devolución, el interés superior de la niñez, y la unidad familiar, así como atiende las reformas legislativas recientes.

EDUCACIÓN - En mayo, se llevó a cabo la Mesa interinstitucional sobre inclusión educativa, con el objetivo de facilitar la coordinación de los sectores gubernamentales, los organismos internacionales y de la sociedad civil, respecto a la inclusión de solicitantes de asilo y refugiados en la Educación Básica. La Subsecretaría encargada del tema se comprometió a realizar esfuerzos para garantizar el correcto acceso al sistema educativo de la población de interés, identificar las causas que lo impiden, y sensibilizar al personal.

EL SALVADOR

PROTECCIÓN - La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) está liderando el proceso de creación de un módulo de protección dentro del Registro Único Migratorio, utilizado por las 11 instituciones presentes en la Gerencia de Atención al Migrante (GAMI), para mejorar el registro de personas retornadas con necesidades de protección. El registro busca sistematizar y derivar los casos de acuerdo con sus necesidades específicas de protección bajo un enfoque de edad, género y diversidad. Asimismo, la DGME ha iniciado un proceso de fortalecimiento de capacidades para su personal y el de la GAMI, en temáticas como principios básicos de protección internacional, técnicas de entrevista, enfoque de protección, desplazamiento forzado interno, entre otros. Hasta el momento, se han llevado a cabo cuatro sesiones formativas y se espera que este proceso culmine a finales de octubre.

EMPLEOS Y MEDIOS DE VIDA - El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) ha diseñado una estrategia de inserción laboral juvenil denominada “Mi Primer Trabajo”, mediante el cual, se incorporará a jóvenes sin experiencia laboral a su primer empleo formal, a través de la modalidad de contrato de aprendizaje, y en coordinación con el sector privado. El MTPS priorizará dentro de dicha estrategia a 324 personas desplazadas forzosamente, incluyendo población LGTBI, mujeres y cabezas de hogar.

GUATEMALA

PROTECCIÓN - El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), organizó un taller sobre la función administrativa y la protección internacional del Estado de Guatemala en la atención a los refugiados y solicitantes de la condición de dicha condición. Participaron instituciones como el Registro Nacional de las Personas, Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como las instituciones que forman parte del Equipo Técnico Nacional del MIRPS. La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS), lanzó el “Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados o Separados en Contexto de Movilidad Humana, Solicitantes de Refugio, Refugiados y otros con Necesidades de Protección Internacional, integrados en Familias de Acogimiento Temporal”, que permitirá brindar una atención especializada y diferenciada a los niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados y proporcionar alternativas a la institucionalización.

EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA - En el mes de mayo, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), en conjunto con la Asociación Nacional de Alcaldes Municipales (ANAM), la Red Nacional de Grupos Gestores (AGEXPORT), ManPower Group y la Fundación Para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO), llevaron a cabo una mesa de trabajo para compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre la inclusión laboral de personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y retornadas con necesidades de protección, en programas y proyectos ya existentes. Esta iniciativa público-privada busca contribuir al desarrollo de estrategias de promoción de medios de vida e inclusión económica.

COSTA RICA

PROTECCIÓN - Costa Rica aprobó la incorporación del compromiso de digitalización del proceso de refugio dentro de su Plan Nacional. Este proyecto digitalizará los expedientes físicos de las personas solicitantes de refugio, lo que agilizará el proceso de entrega de documentos para la población de interés. Para ello, se conformó un equipo de trabajo de 12 personas que apoyan a la Unidad de Refugio de la Dirección General de Migración y Extranjería en la reducción en los tiempos de espera para la emisión de los documentos y se amplió su horario de atención. Estos cambios han permitido la reprogramación de citas y la priorización de casos de personas en situación de vulnerabilidad o con necesidad de protección específicas. Hasta el momento, se han procesado 7.062 solicitudes para la renovación de documentos o registro de personas.

EL MIRPS EN ACCIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES NACIONALES

BELICE

PROTECCIÓN - Durante los últimos 6 meses, 51 casos, que representan a 80 personas aproximadamente, se registraron como solicitantes de asilo. A pesar de que las fronteras terrestres se encuentran formalmente cerradas, algunos de los nuevos casos incluyen a personas con necesidades de protección internacional que han llegado a Belice. Además, el plazo de 14 días para registrar solicitudes de asilo ya no se encuentra en vigor a partir del 6 de enero de 2021. Por último, se les ha otorgado el estatus de refugiado a 23 solicitantes de asilo registrados adicionalmente, lo que eleva el número total de refugiados reconocidos a 51.

SALUD - Desde el inicio de la campaña de vacunación contra la COVID-19, hasta principios de marzo de 2021, unas 72.000 personas han recibido su primera dosis, incluidas unas 16.000 que están completamente vacunadas. Los refugiados y solicitantes de asilo tienen pleno acceso a recibir la vacuna cuando sea su turno, de acuerdo al plan de vacunación. Se estima que el 20% de este grupo ha recibido una primera dosis.

EMPLEOS Y MEDIOS DE VIDA - En la actualidad, se otorgan permisos de trabajo temporales a todos los solicitantes de asilo, que sean mayores de 18 años, y cuya solicitud de asilo ha sido evaluada positivamente. Se estima que se beneficiarán a unos 300 solicitantes de asilo elegibles, que hoy tienen la oportunidad de acceder formalmente al mercado laboral.

HONDURAS

PROTECCIÓN - Con el propósito de avanzar en el fortalecimiento de las condiciones de recepción, la Dirección de Protección al Hondureño Migrante Retornado actualizó el Protocolo de Atención a Hondureños Retornados con Necesidad de Protección. Asimismo, el Instituto Nacional de Migración activó un esquema de identificación de personas con necesidad de protección internacional, a través de la aplicación de una herramienta de evaluación de vulnerabilidad. En este marco, en abril se aplicaron 120 evaluaciones en las delegaciones de Trojes, El Paraíso. A su vez, se creó una unidad de procedimientos para elaborar instructivos para oficiales de fronteras y Centros de Atención al Migrante Irregular. También, se han acondicionado y equipado espacios en la delegación de Choluteca, para la atención de las personas solicitantes de la condición de refugiado, y personas migrantes en tránsito con necesidades de protección internacional. El Instituto Nacional de Migración durante el segundo trimestre del año, se entregaron al menos 120 kits (de higiene, alimentación, vestuario, entre otros) en la delegación de Trojes y 500 en la de Choluteca, lo que permitió mitigar las condiciones de vulnerabilidad de las personas de interés. Adicionalmente, se entregaron 100 fardos de agua y, solo durante el mes de mayo, se atendieron nueve casos de emergencia.

EMPLEOS Y MEDIOS DE VIDA - Se ha avanzado en la implementación de proyectos piloto de asistencia humanitaria y protección. Honduras tiene como meta atender 90 casos para diciembre de 2021. A la fecha, se han atendido a 34 casos, lo que representa a 89 personas. De los 34 casos, 8 se han beneficiado con capital semilla para iniciativas productivas, 4 están en la etapa de desarrollo de su plan de negocios, y 14 reciben asesorías técnicas y gestión para la empleabilidad. Adicionalmente, se está implementado el Proyecto “Yo Emprendo en mí Tierra” con el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), que tiene como objetivo fomentar el desarrollo económico a las personas hondureñas retornadas. A la fecha, se han beneficiado 133 hondureños retornados de los 500 proyectados.

PANAMÁ

PROTECCIÓN - Como parte del compromiso de fortalecimiento de capacidades en temas de protección internacional, se desarrolló un proceso de capacitación para 70 funcionarios del Servicio Nacional de Migración, a fin de afianzar conceptos sobre protección internacional, la definición de refugiado, el procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado en Panamá y, particularmente sus responsabilidades y obligaciones como autoridad receptora primaria.

PROTECCIÓN SOCIAL - El pasado 23 de junio se llevó a cabo el lanzamiento oficial de “La Liga de Todos 2021” (La Liga de Todos 2021), que contó con la presencia de la viceministra de Educación, autoridades del Ministerio de Educación de Panamá y de la comunidad escolar. Por segundo año consecutivo, se seguirá promoviendo la educación en valores, el desarrollo del liderazgo y la inclusión social de los niños, niñas y adolescentes refugiados en las escuelas públicas del país junto con la población local, sumando casi 500 beneficiarios al programa.

EMPLEOS Y MEDIOS DE VIDA - El 06 de mayo inició la primera generación de 2021 en el Programa de Empleabilidad “Talento sin Fronteras”. 32 participantes, incluidos refugiados, solicitantes de asilo y la comunidad de acogida, recibieron el primer taller en línea sobre temas de empleabilidad, como la autoestima y la autodirección en el proceso de búsqueda de empleo, la construcción de un currículum de impacto y cómo prepararse para una entrevista de trabajo. El objetivo de estos talleres, que se desarrollarán en dos fases y con seguimiento personalizado, es desarrollar en los participantes las herramientas y habilidades necesarias para ser un candidato de impacto, así como promover la autodirección en el proceso de búsqueda de empleo, a través de una estrategia de búsqueda alineada a la realidad actual.

EL MIRPS EN ACCIÓN: TRABAJO REGIONAL DEL MIRPS

Acercamiento con el sector privado

El 27 de abril del 2021, se realizó la Mesa Redonda Empresarial Virtual sobre Oportunidades y efectos positivos de la inclusión de las personas refugiadas, retornadas y desplazadas con necesidades de protección en las economías locales de Centroamérica y México. Durante la discusión se enfatizó en el rol crucial del sector privado desde diversos ámbitos como es su contribución para abordar las causas estructurales del desplazamiento forzado, generando alternativas de inclusión económica de las personas que se han visto forzadas a desplazarse, y sus aportes como voceros en el cambio de narrativas para destacar las ventajas y beneficios que trae para las comunidades de acogida la inclusión de estas poblaciones. Se dieron a conocer iniciativas y programas empresariales que han resultado exitosos para propiciar la inclusión económica de las personas objetivo del MIRPS y que les han permitido construir sus medios de vida en las economías locales así como cimentar lazos sólidos para progresar en sus comunidades de acogida.

Se identificaron áreas en las que se requiere prestar más atención, para mejorar y equiparar las oportunidades de inclusión de todas estas poblaciones, así como explorar aquellos otros ámbitos en los que el sector privado puede complementar a los Estados para fortalecer las respuestas colectivas para la generación de soluciones duraderas para todas las personas que se han visto forzadas a desplazarse en los países MIRPS.

Próximos eventos MIRPS y Plataforma de Apoyo

Grupo de Trabajo sobre:

Acceso al Mercado Laboral y Formación Profesional

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de actores gubernamentales claves involucrados en la inclusión sociolaboral de personas refugiadas y desplazadas en el mercado laboral y formación profesional, se ha establecido el Grupo de Trabajo sobre Acceso al Mercado Laboral y Formación Profesional con el apoyo de un Panel de Asesores, integrado por ACNUR, OIT, PNUD y UNESCO. El Grupo de Trabajo está compuesto por los siete países MIRPS, y las sesiones se centrarán en: (1) Marcos jurídicos para la inclusión laboral y enfoques para la comprensión de los marcos normativos nacionales; (2) El reconocimiento de estudios y trayectorias educativas; (3) El reconocimiento de calificaciones y competencias, y perfiles de trabajo; y (4) Vinculación y apoyo a las personas refugiadas y desplazadas para contribuir al desarrollo local desde una perspectiva integral.

Gobernabilidad Local

El Grupo de Trabajo sobre Gobernabilidad Local tiene como objetivo proporcionar una plataforma común para que autoridades locales compartan sus experiencias, buenas prácticas y conocimientos en la inclusión y atención de personas desplazadas internas, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas con necesidades de protección. El Grupo de Trabajo está compuesto por nueve municipalidades de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá, y cuenta con el acompañamiento de un Panel de Asesores, integrado por ACNUR, PNUD y UNICEF. Las sesiones revisarán los siguientes temas: (1) Marcos legales y personas con necesidades específicas; (2) Coordinación de múltiples partes interesadas y mapeos de socios y servicios; (3) Planificación de desarrollo local y necesidades multisectoriales; y (4) Consultas comunitarias y la validación de planes de desarrollo local.

Desplazamiento Interno

Con el objetivo de proveer una plataforma en la que funcionarios de gobierno puedan compartir sus experiencias y conocimientos en materia de prevención y atención del desplazamiento interno, en 2020, se estableció el Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Interno, con la participación de México, El Salvador y Honduras, y con el apoyo de expertas de Colombia e Italia. Durante este año, el Grupo de Trabajo revisará durante sus sesiones temas como el estado del arte y el marco normativo, los sistemas de información y estadísticas, la prevención y enfoques basados en la comunidad, y enfoques diferenciados en respuestas innovadoras de soluciones.

Las sesiones de los Grupos de Trabajo sobre Acceso al Mercado Laboral y Formación Profesional y Gobernabilidad Local se realizarán en el mes de julio, mientras que las sesiones del Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Interno se realizan entre abril y agosto. Los países participantes reportarán los resultados en plenaria a los países del MIRPS.